

Cuenta Pública Regional 2020

Región de Coquimbo



Índice

I. Presentación Cuenta Pública Regional

1. Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022	6
2. Presentación regional	6

II. Principales logros regionales 2019

1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural	9
2. El arte, la creatividad y la educación	11
3. Las artes y los artistas chilenos	13
4. Patrimonio de Chile.....	15
5. Nueva institucionalidad cultural	19

III. Ejecución presupuestaria regional 2019

Programa 01, Subsecretaría de las Culturas y las Artes	20
Resumen 02, Fondos culturales y artísticos.....	21
Resumen presupuestario	21



I. Presentación Cuenta Pública Regional

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio colabora con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas. Esta institución tiene como misión contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales.

Sus funciones y atribuciones son promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; como asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. En el mismo sentido, crea y fomenta el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo, a nivel local, regional, nacional e internacional.

El ministerio además busca contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial, además de promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; como asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.

El ministerio también promueve el desarrollo de audiencias y facilita el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomenta, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, estimula y contribuye al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos migrantes residentes en Chile, fomentando la interculturalidad, además de colaborar, en el ámbito de sus competencias, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo.

1. Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022

- a. Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.
- b. Incentivar la educación integral, a través del arte y la creatividad, como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.
- c. Fomentar la creación y formación artístico-cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los y las agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.
- d. Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.
- e. Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

2. Presentación regional

De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta Casen 2013, la Región de Coquimbo tiene 738 mil 942 habitantes, los que tienden a concentrarse en zonas urbanas, y en menor medida en zonas rurales.

Un total de 124 mil 673 personas se encuentra en algún tipo de situación de pobreza, es decir, un 16,9% del total. A escala comunal, las mayores concentraciones de población en algún tipo de condición de pobreza, se encuentran en La Serena (30.396 personas) y Coquimbo (29.658 personas). Porcentualmente, las situaciones más críticas, en cuanto a la proporción de personas afectadas por algún nivel de pobreza son las de las comunas de Andacollo (44,8%), Río Hurtado (48,4%), Combarbalá (37,1%) y Monte Patria (31,1%).

En una región compleja y extensa, lo que representa un panorama desafiante para la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Es por ello que desde el comienzo de esta administración, se han desplegado políticas de descentralización y amplificación del acceso a la cultura, impulsando una relación fluida y cercana con las tres provincias (Elqui, Limarí y Choapa).

Lo anterior responde al primer eje de énfasis regional, impulsado por la Seremi: la descentralización. Un claro ejemplo de estos esfuerzos, es el desarrollo del VIII Festival de las Artes de la Región de Coquimbo (ARC), que durante quince días llevó cultura y entretenimiento a las quince comunas de la región. Otro testimonio con claro sello regional, es el estrecho trabajo realizado con la Red de Espacios Culturales YAKANA, en el cual se avanzó con fuerza, en materia programación, formación y desarrollo de contenidos artístico-culturales.

Sin duda, un elemento distintivo de la presente gestión, ha sido la articulación efectiva con la empresa privada, a través de la Ley de Donaciones Culturales, que permitió fortalecer confianzas mutuas y ha hecho posible la realización de producciones masivas y de calidad, como las gigantografías en honor al natalicio 130 de Gabriela Mistral, distribuidas por toda la región.

Durante el primer trimestre de 2019, una gran preocupación se centró en la reconstrucción de inmuebles, monumentos y sitios patrimoniales ubicados en la Zona Típica de La Serena, que se vieron deteriorados con el gran sismo que el 19 de enero azotó la zona centro norte del país, y que demandó una inversión por 1.140 millones de pesos para su reconstrucción, con los que se salvaguardaron íconos locales, como la Catedral de La Serena y viviendas del centro histórico de la ciudad.



La extensión de los programas a actividades culturales, que normalmente no eran de consideración, es otro punto importante de destacar. Por ejemplo, las actividades realizadas con agrupaciones regionales de cuequeros y folcloristas, a través de galas, presentaciones, eventos y premiaciones, nos permitió generar un acercamiento efectivo y masivo con el sector. También, la realización de un encuentro amplio de bandas escolares regionales, que congregó a un público cercano a las tres mil personas, da fe de la importancia de la creación de nuevos lazos culturales, que a esta Seremía le interesa robustecer.

En el área de las economías creativas, se sostuvieron convenios importantes con instituciones como INACAP y la Universidad Católica del Norte (UCN). Junto a esta última se realizó un Diplomado en Gestión Cultural para el Desarrollo Territorial, en la provincia de Choapa, el que benefició a treinta cultores locales, en una experiencia inédita.

Finalmente, durante 2019, y siguiendo el proceso de implementación e instalación del ministerio, se constituyó el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que recoge opiniones de diversos sectores culturales, participando activamente en el desarrollo cultural de la región.



II. Principales logros regionales 2019

1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

Acorde al Programa Conjuntos Artísticos Estables del ministerio, durante abril 2019, se inició la gira de la Orquesta de Cámara de Chile (OCCH) por la región. En ella participó como director invitado el maestro Julio Doggenweiler, quien recorrió el Valle de Elqui, presentando el concierto en la Iglesia de Pisco Elqui, comuna de Paihuano, y en el valle del Limarí, con una presentación en Samo Alto, comuna de Río Hurtado. Esta gira finalizó en la Catedral de La Serena y en total llegó a más de 600 personas.

El Programa Interculturalidad e Inclusión Migrante busca visibilizar las expresiones culturales de las personas migrantes en Chile, valorando su aporte a la construcción de identidades. Para 2019 se tenían planificadas actividades en torno a la celebración de la Fiesta del Señor de Los Milagros y la realización de un Festival Gastronómico, ambos programados para octubre. Sin embargo, el contexto social obligó a rediseñar el trabajo, que se materializó finalmente en una fiesta de navidad para niños y niñas migrantes (Parque Coll de La Serena); en la realización de un Festival Gastronómico; y en la Fiesta de la Yunza, durante febrero 2020, en el Parque Pedro de Valdivia. Estas actividades beneficiaron a cerca de 900 personas.

Para materializar en acciones concretas la labor de la Unidad de Memoria y Derechos Humanos del ministerio, se apoyaron iniciativas presentadas por agrupaciones regionales, que abordan dichas temáticas. Esto permite dinamizar el trabajo y gestión de tales organizaciones, en materias propias del quehacer institucional. En 2019 se suscribieron tres convenios de apoyo, asignando 12 millones 500 mil pesos a tres iniciativas regionales, las cuales deben ser desarrolladas dentro del 2020. Estas corresponden a la recuperación y puesta en valor del archivo y la continuidad del taller de arpilleras de la Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos; el inicio de un centro de documentación, de la Agrupación de ex presos políticos y familiares comunal Limarí; y la habilitación del guion museográfico e inauguración de la Casa de Memoria de Coquimbo, de la Organización comunal de ex presos políticos y ex presas políticas y familiares.



La proyección 2020 de este programa contempla el apoyo a nuevas iniciativas presentadas por agrupaciones de memoria y derechos humanos, además de conformar y potenciar la Mesa Regional, para abordar estas materias en relación a las artes, las culturas y el patrimonio.

En este eje también se contempla el trabajo del Programa Red Cultura, abordando ámbitos de participación, gestión cultural local y espacios culturales. En 2019 se ejecutó un presupuesto de 172 millones 724 mil pesos, y tuvo una cobertura territorial del 100%, llegando a las 15 comunas de la región, a través de uno o más de sus dispositivos. En el caso del Fortalecimiento a la Planificación Cultural Participativa, tuvo 15 municipalidades como beneficiarios directos y 25 espacios culturales. En 2019 destaca el trabajo junto a los municipios de Paihuano e Illapel, en la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura, iniciando 2020 con las quince comunas con sus respectivas herramientas de gestión vigentes. En cuanto a Planes de Gestión para espacios culturales, el desafío es mayor, ya que de 25 espacios de la Red Yakana, solo el 30% cuenta con herramientas de gestión. Destaca además el inicio del trabajo en la elaboración de planes de gestión para la Casa de la Cultura de las Compañías, en La Serena, siendo el primer espacio de dicha comuna en levantar una herramienta de tales características.

Mientras, a través del componente Fortalecimiento a Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) se apoyó a 12 organizaciones. Dentro de las acciones e iniciativas regionales en este ámbito, se cuentan el plan de trabajo anual con la Mesa Regional de OCC; el Plan de Formación en Gestión Cultural Comunitaria; la participación en Encuentros Interregionales de Formación, y la realización del II Encuentro Nacional de OCC, en el que participaron más de 120 agrupaciones de todo el territorio nacional. La línea Prácticas Colaborativas de Artes, en tanto, se concretó en residencias de arte colaborativo, en las comunas de Río Hurtado, Monte Patria y Andacollo.



2. El arte, la creatividad y la educación

Dentro de los ejes de la Política Cultural Regional 2017-2022, la formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía, se desarrolla mediante la ejecución de programas e iniciativas articuladas y dirigidas hacia la formación artística temprana. Este objetivo se abarca trabajando con instituciones de educación formal y no-formal de la región; a través de actividades en establecimientos educacionales; por medio de la profesionalización sectorial de docentes y artistas educadores, y con el desarrollo de la creatividad de niños, niñas y jóvenes.

El Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDA), a partir de la Mesa Regional de Educación Artística, inició sus actividades con el lanzamiento de la web www.mesaregionalcoquimbo.cl, que nace como acción comprometida en su plan de trabajo 2018. Esta mesa contempló la participación vinculante de distintos actores relevantes en el desarrollo de la educación artística, a nivel regional. A lo largo de 2019 impulsó seis sesiones participativas, y como resultado de una revisión del plan de trabajo original, ante la contingencia social, se concretó como acción principal del año el conversatorio “Territorio e identidad cultural”.

La séptima versión de la Semana de Educación Artística se efectuó bajo el lema “Arte y naturaleza, conciencia en acción”, del 13 al 17 de mayo de 2019. Un hito importante en cuanto a trabajo colaborativo, ya que se desarrolló con diversas instituciones presentes en el territorio. Además, se realizaron dos activaciones, ambas con objetivos de carácter reflexivo. La primera con el Cuaderno Pedagógico “La Escuela en entredicho”, se ejecutó en la comuna de La Higuera. Y la segunda, con la activación de la “Caja de herramientas para la educación artística”, realizada en el Museo Histórico Presidente Gabriel González Videla, de La Serena.

El Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE) benefició a ocho proyectos adjudicados en la convocatoria 2019, correspondientes a cinco propuestas de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, uno de la Municipalidad de Ovalle, uno de la Corporación Educacional San Luis de Coquimbo y uno a los Padres Franciscanos del Norte. Estas iniciativas han permitido el desarrollo de actividades e instancias de formación y perfeccionamiento, así como también, han contribuido a promover talentos artísticos, gestión del currículo, difusión y extensión artística. Todo lo anterior, contempla un financiamiento total de 41 millones 489 mil 444 pesos.

En tanto, el Programa Fomento del Arte en la Educación (Acciona), cumpliendo su compromiso territorial regional, el 2019 desarrolló 14 proyectos artísticos culturales, en siete establecimientos: Colegio Saturno, de Gabriela Mistral; Escuela Héctor Manuel Hernández, de Quebrada de Paihuano; Escuela Gabriela Mistral de Montegrande;



Escuela El Crisol de Los Leíces; Escuela Bélgica de Punitaqui; Escuela Básica Héctor Jorquera Valencia, de Canela y Escuela Básica Ercole Bencini, de Pichidangui.

En relación al Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico (Cecrea), éste se continuó ejecutando en el espacio comunitario de la junta de vecinos N°24 Isidoro Campaña, en el sector de Las Compañías, de La Serena. En el contexto del eclipse total de sol, que tuvo lugar el 2 de julio de 2019 en la región, se realizó el Campamento Eclipse, inédita actividad Cecrea, en la comuna de Paihuano. La instancia contó con la participación de 44 niños, niñas y jóvenes, provenientes de trece Cecrea de todo el país. La actividad, desarrollada desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio -con la colaboración de la Corporación Chilena de Video-, incluyó diferentes experiencias facilitadas por el músico Carlos Cabezas (Chile), el artista visual Benjamín Ossa (Chile), la artista sonora Maia Urstad (Noruega), el músico Cristóbal Carvajal (Chile) y la Fundación Astromanía.

Durante el año se efectuaron tres procesos de Escuchas Creativas con un total de 86 niñas, niños y jóvenes, actividades que permitieron levantar intereses e inquietudes para las propuestas de laboratorios a co-diseñar, en cada ciclo programático, considerando las convergencias de artes, ciencias, sustentabilidad y tecnología. Adicionalmente, en programación se concretaron los 27 laboratorios, proyectados en el marco de los tres ciclos del año, de un total de 63 experiencias pedagógicas para la creación. En 2019 participaron 1.254 niños, niñas y jóvenes.

Cabe mencionar que Cecrea La Serena ha consolidado un trabajo colaborativo desde nodos estratégicos, contemplados desde su plan territorial, con la Fundación de las Familias, el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y establecimientos educacionales.

En un hito importante para la educación artística de la región, el Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera fue uno de los seis establecimientos escogidos por primera vez, como Liceo Artístico Bicentenario. El recinto se ha adjudicado ocho proyectos del FAE desde 2014 a 2019, en modalidades como mejoramiento e implementación curricular, extensión intercambio y colaboración, o difusión y extensión artística.

En relación al Plan Nacional de la Lectura, se continuó con su implementación y seguimiento a nivel regional, en conjunto con las agrupaciones públicas y privadas que componen las instancias de participación que contempla. Entre las acciones destacadas, se encuentra el Programa Diálogos en Movimiento, que promueve el encuentro entre jóvenes de enseñanza media y escritores nacionales e internacionales y sus obras, según el cual se realizaron 13 diálogos, en 12 de las 15 comunas de la región.



3. Las artes y los artistas chilenos

El Fondo de Fomento Cultural y de las Artes, más conocido como Fondart Nacional y Regional, financió 39 proyectos, con cobertura en las tres provincias de la región. El Fondo de Fomento del Libro y la Lectura benefició a 21 proyectos, y el Fondo de la Música a 22.

En el ámbito del Programa de Apreciación de la Música Nacional, se ejecutaron 15 mediaciones en 14 establecimientos educacionales y uno en un centro cerrado del Sename, con una cobertura total de tres provincias. Esta iniciativa contempla una primera etapa de mediación, y luego tres sesiones en que los niños, niñas y adolescentes conocen sobre la música de un artista regional, sus procesos creativos, el contenido lírico, su trayectoria, y finalmente se realiza una presentación en vivo.

El Día de la música y los músicos chilenos se celebró en conjunto con la Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD), mediante un concierto masivo en la plaza de armas de La Serena, con la participación de cuatro bandas nacionales y seis locales: Drefquila, Electrodomésticos, Glup!, De Saloon, Bahía Sónica, Sequía, Seatemples, Boreal, Neoyka y Chioenlapieza. También se realizó el seminario “Música hoy”, espacio multisectorial dedicado a la reflexión y al fomento de la industria.

También destacó el Concurso Nacional de Composición Musical Luis Advis, iniciativa que se desarrolla a nivel nacional y busca fomentar la creación musical de manera descentralizada y desconcentrada, en los géneros clásico, popular y de raíz folclórica. Producto de la contingencia del último trimestre de 2019, la final nacional se realizó en noviembre y principios de diciembre, en el Centro Cultural Palace de Coquimbo y en el Salón Mecesup de la Universidad de La Serena.

En el ámbito audiovisual, gracias al Fondo de Fomento Audiovisual se realizó un taller y muestra de cine en el colegio Cristóbal Colón de Coquimbo.

En relación a la artes escénicas, en octubre se llevó a cabo un diálogo ciudadano, en el contexto de la elaboración del reglamento de la nueva Ley de Fomento de Artes Escénicas, con participación de agentes representantes de diversas organizaciones del área. En el marco de los días de las disciplinas, que comprenden las artes escénicas, se celebró el Día del teatro en las dependencias del Teatro Municipal de Ovalle; el de la danza, en la Biblioteca Regional Gabriela Mistral; y el del circo, en las dependencias del Circo Minero de la Universidad de La Serena.

En cuanto al diseño, se desarrolló un workshop de ilustración con profesionales de la Universidad Católica y la Editorial Ekaré, en diciembre de 2019, en el que participaron destacados ilustradores regionales. En el marco de la Bienal de Arquitectura, se realizó la versión regional, en conjunto con la delegación zonal del Colegio de Arquitectos.



En tanto, se incorporaron dos artesanos regionales al “Registro de artesanos”, y se llevó a cabo un boulevard de artesanía local, en conjunto con la Municipalidad de Coquimbo.

En el área del Fortalecimiento de Organizaciones Culturales, en septiembre se materializó el encuentro biregional de agentes culturales, con asistentes de las regiones de Coquimbo y Atacama. Por su parte, dos instituciones fueron beneficiadas con el Programa Otras Instituciones Colaboradoras: Teatro Puerto, en la modalidad continuidad; y Circo la Cuarta Estación, en convocatoria. Ambas entidades continúan en el programa durante el año 2020, al que se suma la Academia de Música Pedro Aguirre Cerda, de La Serena.



4. Patrimonio de Chile

La Región de Coquimbo cuenta con la mayor infraestructura público cultural del país perteneciente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC), fuera de la Región Metropolitana. Entre ésta se enumeran cuatro museos especializados y una Biblioteca Regional que, en su conjunto, recibieron durante 2019 a 209 mil 126 personas, ubicándose algunas de sus unidades, entre los espacios con mayor afluencia de visitantes a nivel nacional.

Gracias al Fondo del Patrimonio se seleccionaron tres proyectos de la región, alcanzando en su conjunto, una inversión de 170 millones 530 mil 975 pesos. En la categoría nacional se benefició al proyecto “Ejecución de obra sede de baile Chino Pescador N°10 de Coquimbo”, de Andacollo, constituyéndose en un aporte importante para la preservación de la única manifestación de Patrimonio Cultural Inmaterial, que Chile tiene inscrito en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Por otra parte, las iniciativas “Diseño de mejoramiento Museo Liceo Gregorio Cordovez” y “Obras de emergencia y consolidación estructural del Monumento Histórico Casa Chadwick” fueron reconocidas en la categoría regional.

En el marco de la celebración de los 20 años del Día del Patrimonio Cultural, se realizaron 94 actividades, convocadas a partir del lema “Juntos Hacemos Patrimonio”. Una cifra que demuestra un aumento importante en el interés de diversos gestores por sumarse a esta jornada, siendo la quinta región con más iniciativas. En cuanto a la participación, congregó a más de 25 mil personas.

El Programa BiblioRedes del SNPC, que busca acortar la brecha digital, se implementa en la Biblioteca Regional Gabriela Mistral y a través de su laboratorio móvil. Durante 2019 permitió la realización de 2.196 capacitaciones, registró 8.278 nuevos usuarios y 188 mil 688 accesos de sesiones de internet. Se incluyen en esta última cifra, las 6.942 sesiones abiertas en los museos de la red.

El Programa de fortalecimiento y difusión de las artes y el patrimonio de los pueblos originarios beneficia a los pueblos diaguita, mapuche, aymara, quechua, colla y atacameño, mediante el Plan de revitalización cultural indígena y la componente de difusión e intercambio cultural. Esta es una iniciativa dependiente de la Subdirección de Pueblos Originarios, que busca la promoción de los derechos a la integridad cultural y derechos culturales de dichas comunidades.



Al alero del plan, durante 2019 se realizaron cuatro diálogos participativos, en las comunas de La Serena, Vicuña, Salamanca y Ovalle, cuyo objetivo fue dar continuidad a los talleres, jornadas y capacitaciones del ciclo 2018-2020. En estos participaron representantes de las 27 organizaciones indígenas bajo Ley N° 19.253, y grupos derivados de la consulta indígena, establecidos en la Ley N° 20.500.

El Plan 2019 tuvo un presupuesto de 30 millones de pesos, que se complementó con el financiamiento asignado a las actividades de difusión, intercambio cultural y participación. En su conjunto, alcanzaron a 34 millones 305 mil 856 pesos, los cuales fueron ejecutados en un 100%. Estos fondos beneficiaron directamente a 600 personas, permitieron el apoyo a 22 artesanos y cultores indígenas, e indirectamente aportaron a más de tres mil personas.

El Departamento de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región de Coquimbo, en tanto, orientó su quehacer en el Plan de salvaguardia de bailes chinos, que se tradujo en el Encuentro Regional de Bailes Chinos, realizado Los Vilos; en talleres dirigidos a alumnos de primero a octavo básico, de establecimientos de sectores rurales de Illapel; y talleres de memoria oral de los Bailes Chinos del Santuario de Andacollo, los que contaron con la colaboración del equipo de Memorias del Siglo XX del SNPC.

Su otro ámbito de acción es el Plan de Salvaguarda del Canto a lo Poeta, cuya implementación supuso la actualización del catastro de cantores a lo divino en la provincia de Choapa y la realización del Encuentro Cantores a lo Divino en Illapel, en el que se reunieron para validar la propuesta del plan y activar la relación entre los cantores de distintos territorios de la provincia.

Además de los planes referidos anteriormente, durante 2019 se concretaron talleres de activación del patrimonio cultural inmaterial, de las comunidades agrícolas de la provincia de Limarí. Estos buscaron identificar elementos del patrimonio cultural mediante el encuentro de comuneros, con miras a realizar el levantamiento de información de la solicitud de ingreso al Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Finalmente, en el ámbito de la formación y valoración del patrimonio destacan dos actividades. La primera fue el Encuentro de Patrimonio e Identidad Textil, organizado por la Biblioteca Regional Gabriela Mistral, en la que el Departamento de Patrimonio Cultural Inmaterial colaboró propiciando la participación de Fernando Contreras, criancero y tejedor de Salamanca. La segunda fue el taller de tejido en totora para niños, niñas y jóvenes que forman parte de Cecrea Las Compañías. La instancia se llevó a cabo en la ruca del cultor Antonio Calfuñanco, con el objetivo de acercar a sus participantes a las técnicas de tejido de esta fibra natural.



En tanto, el trabajo de la Oficina Técnica Regional del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) se orientó a la reconstrucción posterior al sismo ocurrido el 18 de enero. En este contexto, consideró la colaboración de instituciones como la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el Servicio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de La Serena. Gracias a este esfuerzo colectivo se ejecutaron los proyectos de reparación de la Catedral de La Serena y la recuperación de la Casa de las Palmeras, de Gabriela Mistral. La labor en esta materia se proyecta hasta la actualidad, por medio de diferentes proyectos que se aprobaron el año 2019 y cuya implementación continúa durante el 2020. Un ejemplo de lo anterior son las obras de emergencia y restauración del Museo Histórico Regional Gabriel González Videla, la recuperación del Liceo Gregorio Cordovez y 29 inmuebles en la Zona Típica de La Serena. Como parte de este proceso, se realizaron las bases para la licitación de Normas de Intervención de la Zona Típica del Centro Histórico de La Serena. Asimismo, se entregó asesoría técnica para ingresar al CMN la solicitud de obras de emergencia, en la Escuela N°10 de Pisco Elqui.

Un segundo foco de la gestión de la Oficina Técnica Regional del CMN durante 2019 fue el “Catastro de daños y alteraciones de inmuebles patrimoniales y monumentos públicos”, en el marco de la crisis social. Las fichas se aplicaron solo en las áreas de susceptibilidad a las manifestaciones sociales. En el caso de La Serena se catastraron daños en 20 Monumentos Históricos, 55 Monumentos Públicos y 77 inmuebles. De estos últimos, 74 se ubican en la Zona Típica y 3 son de Conservación Histórica. En esta labor, y con el objetivo de aunar criterios para dichas intervenciones, se organizó una mesa de trabajo entre OTR, MINVU, DOM y el Colegio Arquitectos.

Finalmente, en relación a las proyecciones y desafíos para el año 2020 se destaca el desarrollo del “Plan Recuperemos Chile”, programa orientado a reconstituir los monumentos dañados en cuatro ciudades en Chile, entre ellas La Serena.

En relación el Sistema de Bibliotecas Públicas de la región, en 2019 destacan las 163 mil 698 visitas que tuvo la Biblioteca Regional Gabriela Mistral, el espacio cultural del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural con mayor afluencia de público en la región y una de las primeras en su tipo a nivel nacional.

En cuanto a la circulación de sus colecciones, la Biblioteca Regional alcanzó 59 mil 20 préstamos, de los cuales 44 mil 886 corresponden a préstamos de material bibliográfico y 14 mil 134 a renovaciones del material por parte de los usuarios. En renovaciones web, posee uno de los índices más altos a nivel nacional, con 6 mil 124 socios que han preferido este servicio en línea.



Por medio de convenios con municipios y agrupaciones culturales, la coordinación regional de Bibliotecas Públicas articula además 20 espacios, distribuidos en las tres provincias de la región. De ellos, 17 cuentan con el programa BiblioRedes, que brinda acceso y habilitación en el uso de las TICs. Para ello dispone de 81 computadores para usuarios y 11 computadores en el Laboratorio Móvil. Mediante este equipamiento durante 2019 fue posible que 463 personas participaran de cursos de alfabetización digital y que 1.114 usuarios formaron parte de los programas de alfabetización complementaria (Word, Excel, PowerPoint y Publisher). Durante 2019 también se realizaron 90 mil 385 préstamos y renovaciones de títulos.

La Subdirección de Museos de la región cuenta con cuatro museos especializados en las ciudades de Vicuña, La Serena y Ovalle. Junto con la Región del Maule, concentra la mayor infraestructura patrimonial pública del país, fuera de la Región Metropolitana. En su conjunto, los museos del Limarí, Arqueológico, Histórico Regional Gabriel González Videla y Gabriela Mistral, alcanzaron a 209 mil 126 visitas, concentrándose en este último el 59,61% de las mismas, en parte, debido a su inserción en los circuitos turísticos de la zona.



5. Nueva institucionalidad cultural

Acorde a los ejes de trabajo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, las Seremías se deben abocar a descentralizar las oportunidades, fomentar la participación ciudadana, vincularse activamente con el quehacer regional y las políticas de gobierno, como por ejemplo a través del programa Red Cultura, destinado a potenciar el rol de los agentes culturales y contribuir a la gestión cultural de los municipios locales.

Necesario es también el uso de tecnologías para el fomento del desarrollo cultural. Por eso desde la región se ha puesto énfasis en la digitalización de contenidos, por medio de experiencias como ARC Media, y a nivel macro, con la implementación y desarrollo de la iniciativa Elige Cultura, que representan grandes estrategias acorde a los tiempos y contingencias.

Los postulados de descentralización y democratización del acceso a la cultura son principios intransables para la gestión, más aún en una región con distancias tan marcadas.

No se puede dejar de mencionar los contundentes logros en este camino. La región cuenta con la biblioteca más visitada del país (Biblioteca Regional Gabriela Mistral), ya se finalizaron las obras de mejoramiento del Museo Arqueológico de La Serena y actualmente se está ejecutando el proyecto museográfico, que debutará cuando las condiciones sanitarias lo permitan. También se ha dotado de fibra óptica a los teatros de Coquimbo y Ovalle, y es una de las pocas regiones del país que cuenta con un edificio institucional, para albergar a todos los componentes del ministerio bajo un solo alero.

Y acorde a los lineamientos institucionales, se ha sumado de forma prioritaria a la gestión, la necesidad de armonizar el desarrollo laboral, combatir las malas prácticas, e implementar los protocolos de maltrato laboral, acoso sexual y equidad de género.



III. Ejecución Presupuestaria Regional 2019

Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL	4.968	4.380	88%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	143.830	141.006	98%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	865.941	856.980	99%
24.03	A Otras Entidades Públicas	865.941	856.980	99%
24.03.087	Actividades De Fomento Y Desarrollo Cultural	369.756	363.384	98%
24.03.098	Conjuntos Artísticos Estables	18.000	18.000	100%
24.03.122	Fomento del Arte en la Educación	41.618	41.618	100%
24.03.129	Red Cultura	172.725	172.724	100%
24.03.135	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes	58.622	58.265	99%
24.03.138	Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales	129.959	129.959	100%
24.03.139	Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	75.260	73.029	97%
24.03.145	Programa de Exportación de Servicios	0	0	-
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.036	3.013	99%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	-
	TOTAL GASTOS	1.017.776	1.005.378	99%



Programa 02 Fondos culturales y artísticos

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL	17.226	16.887	98%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.000	6.998	100%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	957.740	956.781	100%
24.03	A Otras Entidades Públicas	957.740	956.781	100%
24.03.094	Fondo Nacional De Fomento Del Libro Y La Lectura Ley 19227	172.761	172.703	100%
24.03.097	Fondo Nacional De Desarrollo Cultural Y Las Artes Ley 19891	396.584	396.355	100%
24.03.520	Fondos Para El Fomento De La Música Nacional Ley 19.928	311.882	311.211	100%
24.03.521	Fondo De Fomento Audiovisual Ley 19.981	76.512	76.512	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	-
	TOTAL GASTOS	981.965	980.667	100%

Resumen presupuestario

CÓDIGO	CATÁLOGO PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
P01	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	1.017.776	1.005.378	99%
P02	Fondos Culturales y Artísticos	981.965	980.667	100%
TOTAL GASTOS		1.999.741	1.986.044	99%



